

PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa de Desarrollo Territorial de la Sub-región Sur-Sur

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de las 196.051 personas que habitan en los cantones de Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores, región sur - sur de Costa Rica

Objetivo Específico: Facilitado el desarrollo socioeconómico de la población de los cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores, mediante la puesta en marcha de un Programa de Desarrollo Territorial Regional Sostenible, liderado y conducido por los diferentes actores del territorio, fundamentado en el fortalecimiento institucional, el apoyo a las organizaciones de base y su inclusión activa en los procesos y decisiones que atañen al desarrollo de sus comunidades, la mejora de la infraestructura social, ambiental, de salud y el apoyo a los procesos de seguridad alimentaria y de desarrollo económico productivo

Área Geográfica: Cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores

Código CAD-CRS: 200/20000

Sector PDCE: PS.2 Desarrollo rural y lucha contra el hambre

(OE 3): Apoyar e incentivar un desarrollo rural con enfoque territorial que incorpore a la población vulnerable y a todos los actores en la puesta en valor del potencial de las zonas rurales.

Fecha Resolución: 27/11/08 (FASE 1) 18/12/09 (FASE 2)

Fecha Inicio del Proyecto: 03/12/08 (FASE1) 23/12/09 (FASE 2)

Plazo Ejecución (modificado): 12/12/14 24 + 24 + 12 + 12 meses (FASE 1); 24/12/14 24 + 12 + 12 + 12 meses (FASE2)

Fecha de Justificación: 03/06/15 (FASE 1) 24/06/15 (FASE 2)

Financiación AACID: 1.485.000 € (FASE 1) 860.000 € (FASE 2)

Instrumento de Aprobación: Subvención de la Junta de Andalucía

Beneficiario de la Subvención: Federación Municipalidades Zona Sur (FEDEMSUR)

Beneficiario (s) Local (es): Cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores

Resultados Esperados:

RESULTADO 1:	Desarrollado y puesto en marcha un programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los 5 Municipios de la subregión a nivel individual como de la propia Mancomunidad de Municipios (FEDEMSUR), especialmente en lo relativo a la mejora de la gestión pública, la formación de empleados/as, la gestión territorial, la prestación servicios, la transparencia en la gestión y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
RESULTADO 2.-	Fortalecidas las capacidades organizativas y de gestión de los Grupos de Acción Territorial Zona Sur Alta y Bajo, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, que aseguren su papel incluyente e indispensable en los procesos de desarrollo de la región, favoreciendo la participación en todo momento de grupos tradicionalmente excluidos de los procesos de desarrollo, especialmente las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes.
RESULTADO 3:	Mejoradas las condiciones de salud de la población de la población por medio del establecimiento y puesta en marcha de modelos de gestión para el tratamiento de los desechos sólidos y la mejora en la dotación de los sistemas de agua potable (ampliación del servicio)..
RESULTADO 4:	Mejoradas las posibilidades de esparcimiento social, cultural, formativo y ocupacional de la población de las zonas rurales de la subregión Sur - Sur.
RESULTADO 5:	Establecido y puesto en marcha un programa de apoyo a los procesos de desarrollo económico, de diversificación de la base productiva y de garantía de la seguridad alimentaria con especial incidencia en los ámbitos agrícola, ganadero, ambiental, pesquero y de producción de moluscos en zonas de manglares; fortalecimiento de las asociaciones de productores, desarrollo turístico y promoción de la identidad cultural de la región.